

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**13635** *Orden CIN/2316/2010, de 18 de agosto, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por CIN/3203/2009, de 11 de noviembre.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado y de conformidad con lo previsto en el apartado uno del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes, ordenados por especialidad, que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por CIN/3203/2009, de 11 de noviembre 2009 (B.O.E. n.º 287 del 28 de noviembre) y que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Ciencia e Innovación (calle, Albacete, 5, 28027 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidos al Secretario de Estado de Investigación, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada de la titulación exigida en la base quinta de la convocatoria o de la certificación académica que acredite haber realizado, en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, todos los estudios necesarios para la obtención del título exigido. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá adjuntar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II.

c) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por 100 deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo e Inmigración o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Tercero.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre y de la base cuarta de la Convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 18 de agosto de 2010.—La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, Aurora Saeta del Castillo.

## ANEXO I

**Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación**

*Turno ordinario*

D.N.I.	Especialidad Apellidos y nombre	Organismo	Puntuación
Especialidad: Documentación y Formación			
05.257.546E	Martín Martín, Gonzalo . . . . .	CIEMAT	134,44
08.029.506E	López Burguillo, Begoña . . . . .	CIEMAT	125,90
50.068.292Y	Jiménez González, Rosa María . . . . .	CIEMAT	125,45
16.794.656X	Rubio Laseca, María Teresa . . . . .	CIEMAT	122,56
50.168.301B	Puerta Huete, Lourdes . . . . .	CIEMAT	121,84
51.333.946Q	Rodríguez Sánchez, María Teresa . . . . .	CIEMAT	119,11
12.324.211Y	Rodero Crehuet, Alfonso . . . . .	CIEMAT	116,88
50.709.219S	Camarasaltas Martín, Cristina . . . . .	CIEMAT	116,25
72.878.824M	Febrel Lozano, María del Carmen . . . . .	CIEMAT	115,64
50.070.209Z	García Rojo, Andrés Jorge . . . . .	CIEMAT	112,51
01.820.514H	Fernández Fernández, María Soledad . . . . .	CIEMAT	112,09
50.864.941G	García Pérez, Fernando . . . . .	CIEMAT	110,35
51.427.706M	Martínez Moreno, Paloma . . . . .	CIEMAT	109,78
Especialidad: Apoyo a la Investigación en materia energética, medioambiental y tecnológica			
30.481.724P	Gil Cachinero, Petra . . . . .	CIEMAT	132,01
20.197.364Y	García Díaz, Almudena . . . . .	CIEMAT	110,46
05.245.106W	Luque Sánchez, Juan Manuel . . . . .	CIEMAT	103,60
52.971.427N	González Montero, Mónica . . . . .	CIEMAT	92,22
Especialidad: Gestión I+D			
02.917.771	Morales Pájaro Adelaida . . . . .	CSIC	97,29
17.726.628	Beltrán Engay Ana Carmen . . . . .	CSIC	82,25
25.399.118	Morales Padilla, Francisco Javier . . . . .	CSIC	68,53
Especialidad: Documentación y Biblioteconomía			
19.890.502	Abellán García, Lourdes . . . . .	CSIC	101,00

D.N.I.	Especialidad Apellidos y nombre	Organismo	Puntuación
<b>Especialidad: Técnicas de Laboratorio</b>			
28.902.919	Calderón Reina, María Jesús . . . . .	CSIC	108,02
16.596.702	Malo Ara, María José . . . . .	CSIC	105,25
71.121.081	Velasco Lorenzo, Marta . . . . .	CSIC	101,54
48.927.393	Pérez González Cristina. . . . .	CSIC	100,70
71.122.265	Carmona García, María del Carmen . . . . .	CSIC	99,17
<b>Especialidad: Experimentación Oceanográfica-pesquera</b>			
07.981.102X	Fernández Martín, María del Pilar . . . . .	IEO	104,29
44.465.781L	Leal Ramos, Ana María . . . . .	IEO	102,71
<b>Especialidad: Laboratorio y Técnicas Biosanitarias</b>			
07.483.083X	Ruiz Gómez María Mercedes . . . . .	ISCI	136,16
50.071.381J	Molinero Calamita, María del Mar . . . . .	ISCI	120,89
51.984.649A	García Bodas Elena . . . . .	ISCI	110,73
<b>Especialidad: Laboratorio y Técnicas de Experimentación Ambiental</b>			
02.619.694V	Alte García-Olías, Luis . . . . .	INIA	80,32
<b>Especialidad: Laboratorio y Técnicas de Experimentación animal</b>			
53.000.458V	Castaño García. Cristina . . . . .	INIA	75,49
50.185.248F	Carmena Vara, José A. . . . .	INIA	65,18
<b>Especialidad: Semillas y Plantas de Vivero</b>			
25.558.868A	Díaz Morant, Miguel . . . . .	INIA	123,60
00.386.156D	Arias Aisa, Adela. . . . .	INIA	117,43
75.392.622W	Rivera Meléndez, Rafael . . . . .	INIA	114,32
51.345.647X	López Vázquez, Rosario . . . . .	INIA	102,65
22.521.497N	Laserna Toledano, María José . . . . .	INIA	99,64
<b>Especialidad: Laboratorio y Técnicas de Experimentación Forestal</b>			
06.992.105J	Bachiller Bachiller, Ángel. . . . .	INIA	136,28
<b>Especialidad: Ciencias y Tecnologías de la Tierra</b>			
28.578.538A	Martínez Sánchez de la Nieta, Antonio Nicolás . . . . .	IGME	118,01
08.876.379N	Fernández de Arevalo Díaz-Ambrona, Elena . . . . .	IGME	100,77
46.936.243M	Ugarte Manzanares, Ester . . . . .	IGME	97,86

*Turno cupo de discapacitado*

D.N.I.	Especialidad Apellidos y nombre	Organismo	Puntuación
<b>Especialidad: Gestión de I+D</b>			
76.779.580	Santos Queiruga, Carmen . . . . .	CSIC	65,58

## ANEXO II

Don/Doña .....  
con domicilio en.....  
y documento nacional de identidad número ....., declara  
bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala  
de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha  
sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla  
inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En..... a ..... de..... de 200....